

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA FARMAENLACE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día 17 de febrero del 2020, a las 10h00, en la provincia de Pichincha, cantón Quito, en el domicilio principal de la compañía FARMAENLACE CIA. LTDA., ubicada en la calle Capitán Rafael Ramos E2-210 y Castellí; se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios: la compañía ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA., el señor Ronald Fabricio Cifuentes Espinosa, la señora Sara Gabriela Cifuentes Espinosa, la señora Magda Elizabeth Espinosa Valencia, el señor Segundo Patricio Espinosa Valencia, el señor Pablo Ernesto Ortiz Cevallos, la sociedad M.O.G. Sociedad Civil y Comercial y la señora Mery Alexandra Ortiz Cevallos, la empresa FARMIPAZ CÍA. LTDA., la empresa J.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL, la empresa X.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL y la empresa ESVALHOLDING S.A., quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, conforme el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	%PARTICIPACION
ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA.	360.000	4.4999988750%
RONALD FABRICIO CIFUENTES ESPINOSA	49901	0.6237623441%
SARA GABRIELA CIFUENTES ESPINOSA	49905	0.6238123440%
MAGDA ELIZABETH ESPINOSA VALENCIA	300.195	3.7524365619%
SEGUNDO PATRICIO ESPINOSA VALENCIA	2'000.000	24.99999375000%
J.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL	788.000	9.8499975375%
PABLO ERNESTO ORTIZ CEVALLOS	120.000	1.499996250%
X.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL	1'200.204	15.0025462494%
FARMIPAZ CÍA. LTDA.	1'103.797	13.7974590506%
M.O.G. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL	268.000	3.3499991625%
MERY ALEXANDRA ORTIZ CEVALLOS	160.000	1.9999995000%
ESVALHOLDING S.A.	1'600.000	19.9999950000%
TOTAL	\$ 8000002.00 USD	100%

Estando presente el 100% del capital social, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Socios al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y numeral 6.2.8 del Artículo Sexto del Estatuto de la Compañía.

Se deja constancia que el Sr. Jorge Ortiz Cevallos, comparece en calidad de Gerente General de las compañías: FARMIPAZ CÍA. LTDA., ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA. y de la compañía J.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL conforme nombramientos adjuntos; la Sra. María Gabriela Chiriboga Sánchez, comparece en calidad de Gerente General de X.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL; la señora Magda Elizabeth Espinosa Valencia comparece en calidad de socia y en calidad de Gerente General de la empresa ESVALHOLDING S.A., así como también en calidad de mandataria de los señores Ronald Fabricio Cifuentes Espinosa y Sara Gabriela Cifuentes Espinosa tal como consta de los poderes que se adjunta como habilitantes; la sociedad M.O.G. Sociedad Civil y Comercial comparece debidamente representada por el señor Miguel Ortiz Galindo quien es su Gerente General; y, los señores Segundo Patricio Espinosa Valencia, Pablo Ernesto Ortiz Cevallos y Mery Alexandra Ortiz Cevallos comparecen por sus propios y personales derechos.

Actúa en calidad de Presidente de la Junta, el señor SEGUNDO PATRICIO ESPINOSA VALENCIA; y, en calidad de Secretaria Ad-Hoc, la señora XIMENA PAREDES MENA, para lo cual los socios aprueban por unanimidad dicha moción.

El Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instala la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios y recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva esta Junta, así como informa a los socios su obligación de notificar al representante legal de la empresa cualquier cambio en su dirección de correo electrónico.

Los socios renuncian a la convocatoria y aprueban el siguiente Orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Administración del ejercicio económico 2019;
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019; y,
3. Resolver sobre el destino de los beneficios sociales;
4. Conocimiento y aprobación del presupuesto anual 2020.

La Secretaria Ad-Hoc informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, se aprueba por **UNANIMIDAD** la moción propuesta respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar los puntos del orden del día aprobado, asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción tiene como consecuencia que la misma se entienda negada:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Administración del ejercicio económico 2019:**

Toman la palabra los Vicepresidentes Ejecutivos de la empresa en orden indistinto y proceden a dar lectura del informe de administración al 31 de diciembre del 2019 así como realizan algunas acotaciones sobre el mismo. Los socios de la compañía resuelven por unanimidad aprobarlos.

Se deja constancia que se salvó el voto de los dos Vicepresidentes Ejecutivos, JORGE ORTIZ CEVALLOS y PATRICIO ESPINOSA VALENCIA, conforme lo previsto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

2. **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019:**

Toma la palabra el Sr. Jorge Ortiz Cevallos, Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía y procede a dar lectura respecto del Balance General, así como también del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019. Los socios de la compañía resuelven por unanimidad aprobarlos con expresa reserva de ejercer la acción de responsabilidad, si fuere el caso al amparo de lo estipulado en el literal b) del artículo 265 de la Ley de Compañías.

3. **Resolver sobre el destino de los beneficios sociales:** Respecto a este tema los socios proponen distribuirse el 50% de los dividendos obtenidos durante el 2019. Esta moción es aprobada unánimemente por todos los socios de la compañía.

4. **Conocimiento y aprobación del presupuesto anual 2020:**

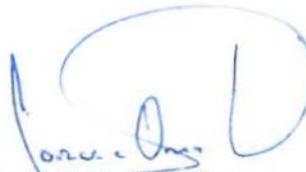
El señor Jorge Ortiz Cevallos Vicepresidente Ejecutivo de la compañía pone en conocimiento de los socios la planificación presupuestaria destinada para el 2020 de la empresa Farmaenlace, la misma que es conocida y aprobada unánimemente por todos sus socios.

A las 11h00 y agotado el orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta. A las 11h30 se reinstala esta Junta a fin de que la Secretaria Ad-Hoc realice una lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

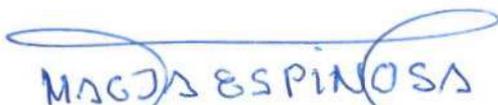
Para constancia de lo actuado, firman los socios al pie de este documento.



Segundo Patricio Espinosa Valencia  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA  
SOCIO**



Jorge Ortiz Cevallos  
**GERENTE GENERAL DE: FARMIPAZ  
CÍA. LTDA.  
ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA.  
LTDA.  
J.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y  
COMERCIAL;**



Magda Elizabeth Espinosa Valencia  
**SOCIA**

**GERENTE GENERAL  
ESVALHOLDING S.A.**

En representación de:  
**SARA GABRIELA CIFUENTES  
ESPINOSA; y,  
RONALD FABRICIO CIFUENTES  
ESPINOSA**



Pablo Ernesto Ortiz Cevallos  
**SOCIO**



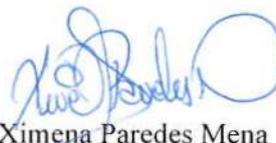
Miguel Ortiz Galindo  
**GERENTE GENERAL M.O.G.  
SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL  
SOCIO**



Mery Alexandra Ortiz Cevallos  
**SOCIA**



Maria Gabriela Chiriboga  
**GERENTE GENERAL  
X.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL**



Ximena Paredes Mena  
**SECRETARIA AD-HOC**



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA FARMAENLACE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día 29 de abril del 2020, a las 10h00, en la provincia de Pichincha, cantón Quito, en el domicilio principal de la compañía FARMAENLACE CIA. LTDA., ubicada en la calle Capitán Rafael Ramos E2-210 y Castelli; se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios las siguientes personas naturales y jurídicas quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, conforme el siguiente detalle:

SOCIOS	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR CADA PARTICIPACIÓN	VALOR USD
CIFUENTES ESPINOSA RONALD FABRICIO	49,901	1.00 USD	49,901.00
CIFUENTES ESPINOSA SARA GABRIELA	49,905	1.00 USD	49,905.00
ESPINOSA VALENCIA MAGDA ELIZABETH	300,195	1.00 USD	300,195.00
ESPINOSA VALENCIA SEGUNDO PATRICIO	2,000,000	1.00 USD	2,000,000.00
ESVALHOLDING S.A.	1,600,000	1.00 USD	1,600,000.00
FARMIPAZ CÍA. LTDA.	1,103,797	1.00 USD	1,103,797.00
J.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL	788,000	1.00 USD	788,000.00
M.O.G SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL	268,000	1.00 USD	268,000.00
ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA	360,000	1.00 USD	360,000.00
ORTIZ CEVALLOS MERY ALEXANDRA	160,000	1.00 USD	160,000.00
ORTIZ CEVALLOS PABLO ERNESTO	120,000	1.00 USD	120,000.00
X.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL	1,200,204	1.00 USD	1,200,204.00
<b>TOTAL</b>	<b>8,000,002</b>	<b>1.00 USD</b>	<b>8,000,002.00</b>

Estando presente el 100% del capital social, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y numeral 6.2.8 del Artículo Sexto del Estatuto de la Compañía.

Se deja constancia que el Sr. Jorge Ortiz Cevallos, comparece en calidad de Gerente General de las compañías: FARMIPAZ CÍA. LTDA., ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA. y de la compañía J.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL conforme nombramientos adjuntos; también en calidad de mandatario de los señores Pablo Ernesto Ortiz Cevallos y Mery Alexandra Ortiz Cevallos, conforme copia de los poderes especiales adjuntos; y, comparece además a nombre de X.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL, conforme carta poder extendida por su Gerente General, Sra. María Gabriela Chiriboga Sánchez; la señora Magda Elizabeth Espinosa Valencia comparece en calidad de socia y en calidad de Gerente General de la empresa ESVALHOLDING S.A., así como también en calidad de mandataria de los señores Ronald Fabricio Cifuentes Espinosa y Sara Gabriela Cifuentes Espinosa tal como consta de los poderes que se adjunta como habilitantes; la sociedad M.O.G. Sociedad Civil y

*Handwritten signature/initials in blue ink.*

Comercial comparece debidamente representada por el señor Miguel Ortiz Galindo quien es su Gerente General; y, el señor Segundo Patricio Espinosa Valencia, comparece por sus propios y personales derechos.

Actúa en calidad de Presidente de la Junta, el señor SEGUNDO PATRICIO ESPINOSA VALENCIA; y, en calidad de Secretario el señor JORGE ROBERTO ORTIZ CEVALLOS, para lo cual los socios aprueban por unanimidad dicha moción.

El Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instala la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva esta Junta, así como informa a los socios su obligación de notificar al representante legal de la empresa cualquier cambio en su dirección de correo electrónico.

Los socios renuncian a la convocatoria y aprueban el siguiente Orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2019; y,
2. Conocimiento y aprobación del auditor externo para el ejercicio económico 2020

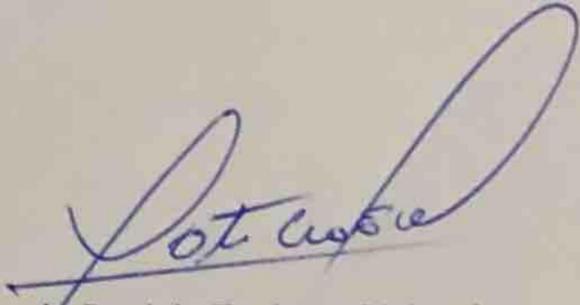
La Secretaría informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, se aprueba por **UNANIMIDAD** la moción propuesta respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar los puntos del orden del día aprobado, asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción tiene como consecuencia que la misma se entienda negada:

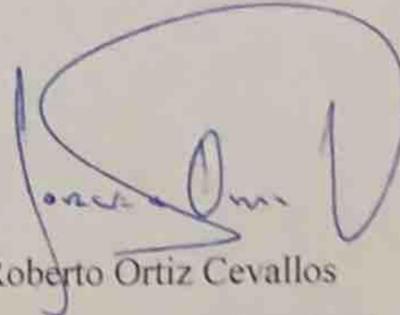
1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2019:** Se cede la palabra a la firma auditora autorizada para la revisión del ejercicio económico 2019, la misma que da lectura a su informe. Los socios realizan algunas acotaciones sobre el mismo. Los socios de la compañía resuelven por unanimidad aprobar el informe de Auditoría Externa presentado por la firma KPMG DEL ECUADOR CÍA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico 2019, con expresa reserva de validación y verificación de su contenido.
2. **Conocimiento y nombramiento del auditor externo para el ejercicio económico 2020:** Toma la palabra el Sr. Jorge Ortiz Cevallos, Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía quien propone reelegir a la empresa KPMG DEL ECUADOR CÍA. LTDA. como auditores para el ejercicio económico 2020, dada la buena experiencia y la fiabilidad de su trabajo, lo cual es aprobado por unanimidad y se autoriza al Vicepresidente Ejecutivo para negociar y contratar los servicios de la mencionada empresa.

A las 11h00 y agotado el orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta. A las 11h30 se reinstala esta Junta a fin de que la Secretaria Ad-Hoc realice una lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia de lo actuado, firman los socios al pie de este documento.



Segundo Patricio Espinosa Valencia  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**SOCIO**



Jorge Roberto Ortiz Cevallos  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

En representación de los socios:

**J.O.C. Sociedad Civil y Comercial**

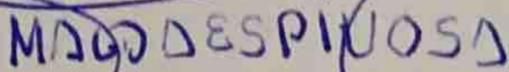
**FARMIPAZ CÍA. LTDA.**

**ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA.**

**X.O.C. Sociedad Civil y Comercial**

**Pablo Ernesto Ortiz Cevallos**

**Mery Alexandra Ortiz Cevallos**



Magda Elizabeth Espinosa Valencia

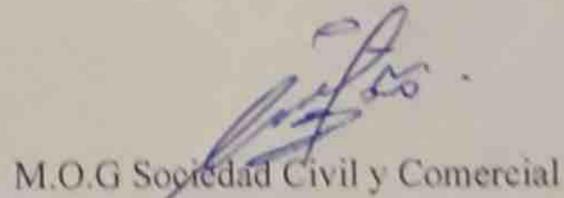
**SOCIA**

En representación de:

**ESVALHOLDING S.A.**

**Ronald Fabricio Cifuentes Espinosa**

**Sara Gabriela Cifuentes Espinosa**



M.O.G Sociedad Civil y Comercial

**SOCIO**